



Acta N° 34

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, Copán el día lunes 18 de febrero del año 2019. Presidió el Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo con presencia de la Señora Vice-Alcaldesa, la Licenciada Oneyda Yaquelin Mancía, con asistencia de los Regidores 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º por su Orden Maxlon Gonzalo Izai Guerra, Isaias Ariza, Karla Daniela Aguirre Mannix José Galvez, Noé Mata, Ubilda del Carmen Oscar Torres, respectivamente presente el Comisionado Municipal de Transparencia el Señor Jorge Martínez. Presente los ingenieros civiles Antonio Ramon Pineda Wilmer Urbina, presente la Secretaria del Despacho que da fe. El Señor Alcalde Municipal da por abierta la Sesión siendo las 10:03 am se procedió como sigue:

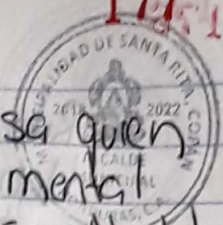
- 1) Comprobación del Quorum. a) apertura de la Sesión
- 2) Lectura discusión y aprobación de Agenda
- 3) invocación a Dios
- 4) Lectura, discusión y aprobación del acta Sesión anterior
- 5) Lectura de Correspondencia
- 6) Participación del Ingeniero Ramon Pineda
- 7) Aporte Mancomunidad Chortí
- 8) Aporte a EUROSAN.
- 9) Comisión de la Comunidad El Carrisal
- 10) Comisión de la Comunidad Rio Amarillo.
- 11) Punto Varios
- 12) Cierre de la Sesión

PUNTO N° 3 invocación a Dios, por el comisionado Municipal de Transparencia el Señor Jorge Martínez.

PUNTO N° 4 se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta Sesión Anterior por parte de la Secretaria Municipal con las siguientes observaciones:

- El Regidor Mannix Galvez preguntó si fue enviada la nota que se acordó al Señor Byron Rosa.
- El Director Municipal de Justicia Javier Aguirre





expresa que se le iso Saber al Señor Byron Rosa quien
 Respondio que el posee el permiso del Departamento
 quien esta a Cargo de dicho predio. - El Señor Alcalde
 Municipal Sergio Antonio Portillo expresa que nadie tiene
 derecho a utilizar los bienes del Estado para uso de propie-
 dad solo como diligencia del momento porque ni un bien o
 mueble que pertenezca al estado no existe alguna Autoridad
 que pueda ceder o autorizar permisos sobre ellos excep-
 to que a través del congreso de la Republica se de
 alguna legalizacion o tramitacion de Poderes. - El Regi-
 dor Marlón Santos Sugiere colocar un rotulo donde diga
 lo siguiente: prohibido el estacionamiento a personal no
 autorizado. - POR TANTO se acuerda enviar una nota prohi-
 biendo que se utilice ese predio como parqueo de uso de
 propiedad. - El Regidor Isaias Arita pregunta a donde
 van y si estan manejando correctamente los subsidios
 Aprobados que se han aportado al Sector Deportes
 El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo respon-
 de que públicamente se dono el subsidio a un grupo de
 pro-estadio Organizado por el profesor Carlos Manuel
 Chinchilla para la remodelacion de cerca Perimetral,
 Construcción e Instalacion de portones cambio de Marcos
 para la porteria y actualmente se esta trabajando
 en la construcción de graderías. A la vez sugiere dar
 un mejor cuidado al campo de Fútbol Municipal.
 POR TANTO se acuerda enviar una Nota a los propieta-
 rios de ganado equino y vacuno prohibiendo que
 ingresen al Campo de Fútbol Municipal, y a los
 Usuarios que al momento de ingresar y Salir se ase-
 guren que los portones quede cerrados. PUNTO N° 5
 Lectura de correspondencia: El Señor Carmen Antonio
 Cruz Navarro solicita Dominio pleno de un Solar, donde
 se describe lo siguiente: Yo Carmen Antonio Cruz Navarro
 Mayor de edad, Hondureño, Casado, albano con identidad
 N° 0805-1981-00605 con domicilio en Barrio Nuevo, Santa-



Riba, Copan, por medio del presente Documento
 Hago Constare: que soy legitimo propietario de
 un Solar ubicado en el mismo lugar de mi
 residencia y tiene las medidas y colindancias si-
 guientes: Al Norte: mide diecinueve metros con veinte
 centimetros (19.20) y colinda con resto de mi pro-
 piedad, Al Sur: mide diecinueve metros con veinte
 centimetros (19.20) y colinda con Juan Ramon La-
 pez, Al Este: mide seis metros con sesenta y ocho
 centimetros (6.68) y colinda con Juan Manuel Casero
 Al Oeste mide seis metros con sesenta y ocho centi-
 metros (6.68) y colinda con calle publica - por lo cual
 en esta fecha y por tenerlo asi convenido Day en
 Venta el inmueble antes descrito a la Señora Laura
 Vanessa Pineda Ramirez, Mayor de edad, Hondureña
 Soltera, ama de casa, con identidad N° 0404-1990-00-
 353 con domicilio en el Barrio El Centro, Copan,
 Ruinas, Copan, por el convenido precio de Setenta Mil
 Lempiras exactos (L.70,000.00), es por tal motivo que
 respetuosamente Solicito a la Honorable Corporacion
 Municipal me extienda el respectivo Dominio pleno.
 - Se recibo una nota por parte de la Secretaria
 de Infraestructura y Servicios Publicos firmada y
 sellada por el Lic. Roberto Antonio Pineda, por
 la cual se describe a continuacion: Oficio DM N° 01
 46-19. Como podra conocer El Gobierno de la
 Republica de Honduras, por medio de la Secretaria
 de Estado en los Despachos de Infraestructura
 y Servicios Publicos (INSEP) coordina los Trabajos
 derivados del Proyecto Carretero denominado
 "Rehabilitacion de la Carretera de Occidente en el
 Departamento de Copan, en los tramos: La Entrada
 Copan Ruinas - El Florido y la Entrada - Santa Rosa
 de Copan" con dicho proyecto se busca contribuir
 a la mejora de la integracion fisica regional y la

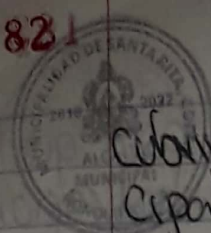
179

conectividad vial de Honduras con la Región, así como la reducción de los costos de Operación Vehicular y tiempos de viajes de las personas y mercancías y la Seguridad de los Usuarios de la Vía; a dicho propósito se han adoptado políticas de Reasentamiento establecidas en el convenio de Prestamo suscrito entre el Gobierno de la Republica y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), que implican la indemnización de propiedades privadas, negocios, infraestructura comunitaria y en algunas casas y mas importante aun, el traslado de las familias afectadas hacia otros sitios, debiendo mejorar o al menos restablecer sus condiciones originales. Conforme al plan de Reasentamiento formulado, se llevara a cabo la construcción de sitios de Reasentamiento en los que seran reubicados todas aquellas familias de su Municipio que resulten beneficiadas con el citado plan, contribuyendo asi a mejorar sus condiciones de vida. Consecuentemente, y al tratarse de proyectos con un alto componente social, requerimos muy respetuosamente que en la próxima Sesión de Corporación pueda Solicitar a esa Honorable Corporación la aprobación y emisión de los permisos de construcción de las viviendas requeridas a los propósitos expuestos y a la vez se exonere a los contratistas encargados de la construcción de la misma, del pago de tributos o impuestos, tasas y sobretasas Municipales para el otorgamiento de Permisos o licencias de construcción, segun lo estipula en la ley de Beneficios para proyectos de construcción de viviendas social contenida en el Decreto N° 93-2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en fecha 23 de Enero del 2016. POR TANTO se acuerda levantar una investigación donde sera el reasentamiento y cuantas viviendas se van a construir, enviar una Nota de Costos por los permisos de Operación. - Se Recibio una Solicitud firmada por el Director del Instituto Superación Cashapa, Lic. Carlos Manuel Chinchilla, en la cual da un

Agradecimiento por las 12 becas otorgadas
 el año pasado (2018) y un agradecimiento especial
 a los Regidores Gonzalo Guerra, Mannix Galvez y al
 Sr. Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo por las
 becas otorgadas a título personal, a la vez hace la
 solicitud si para este año 2019 se dara siempre
 el apoyo de la Corporacion y si fuera posible incre-
 mentarlo, y la Colaboracion para pagar el sueldo
 de un vigilante nocturno, debido que se han presentado
 Robos y otras perjuicios en la institucion. POR TANTO
 Se acuerda dar continuidad a la colaboracion de
 las 12 becas por parte de la Municipalidad. Dar
 L.1,000.00 para el pago de vigilante. El Regidor
 Mannix Galvez acordo dar una beca mensual de
 L.350.00. Se dara a partir de 1 de Marzo al
 30 de octubre del presente año. PUNTO N° 6: La
 Honorable Corporacion Municipal analiza y discute
 el valor economico del Proyecto de aguas negras que
 presento el ingeniero Ramon Pineda con el asesora-
 miento del Ing. Wilmer Urbina. Se analizaron los
 predios para la construccion de las lagunas de oxida-
 cion. - El Regidor Mannix Galvez sugiere que se
 analizado el predio que pertenece a los hermanos
 Regalado - POR TANTO por unanimidad de votos la
 Honorable Corporacion Municipal da por aprobado
 el presupuesto del estudio con un plan de pago
 pero antes se acuerda buscar el predio donde se
 construiran las lagunas de oxidacion. El ingeniero
 Ramon Pineda expresa que ellos piden un anticipo
 del 20%, una vez finalizada la topografia un 30%
 y al entregar los planos un 50%. - El Regidor
 Mata pregunta que posibilidad hay de conseguir
 los fondos para dicho proyecto. PUNTO N° 7
 Se Recibio un nota por parte de la Mancomunidad
 Chorti donde solicitan la emision de un punto de

ada a favor de la Mancomunidad Chorti para que la Secretaria de Gobernacion Justicia y Descentralizacion realicen la deducion a su Municipalidad correspondiente en el año 2019, por la cantidad de cuatrocientos Noventa y seis mil ciento diez y seis tempras con bol/100 (496,116.10) POR TANTO la Honorable Corporacion Municipal de Santa Rita, Copan en pleno uso de sus facultades y por los derechos que la ley de Municipalidades vigente les confiere, de por APROBADO la deducion correspondiente a la transferencia, para que la Secretaria de Gobernacion Justicia y Descentralizacion, proceda a deducir de nuestra transferencia mensualmente, del periodo comprendido de 01 de enero al 31 de Diciembre, del año 2019 por la cantidad de cuatrocientos Noventa y seis mil ciento diez y seis tempras con bol/100 (496,116.10) y sea depositado en las cuentas SIAFI N° 11100027231 a nombre de la Mancomunidad Chorti en Banco Atlantida. PUNTO N° 8: Aporte a EUROSAN COPAN-RUINAS, El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporacion Municipal que se hara un aporte de L. 30,000.00. PUNTO N° 9 se presento una comision de la Comunidad El Carrizal quienes expresaron la problematira que se esta dando en dicha comunidad por un predio donde construyeron un tanque de agua comunitario el cual hoy se presenta un señor con documentos que lo acreditan como dueño de ese predio el cual pretende venderlo, y solicitan a la Honorable Corporacion Municipal su apoyo para poder solventar este problema. - El Regidor Marlon Santos expresa que la Señora Claudia ha dicho que todo lo que sea Iglesias, Escuelas, Campos de futbol, tanques que esten dentro de la propiedad de ella es Municipal, por lo que sugiere ir a medir, hacer las escrituras y que ella las firme. POR TANTO se acuerda en coordinacion con catastro se presente a la Señora claudia unos planos con ubicacion del terreno que esta siendo utilizado para usos comunitarios y hacer una escritura en la cual la Municipalidad





Cubrir los Gastos. Quedando a Nombre de la Municipalidad. PUNTO N° 10: La Lic. Luz Marina hace entrega de una Solicitud que se describe a continuación: El motivo de la presente es para solicitar a ustedes me puedan pagar una persona que me apoye con una Sección de Primer Grado que está a mi cargo, ya que por mi múltiples funciones no puedo atender al 100%, ruego a ustedes tomar en cuenta mi solicitud y así poder brindar a mis alumnos una educación de Calidad. POR TANTO se acuerda dar un aporte de L.1.000,00 mensual para el pago de una Colaboradora destinada a primer Grado "Sección A" a partir de 01 de Marzo al 30 de Octubre del presente año. PUNTO N° 11 El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo informa a la Honorable Corporación Municipal que se ha iniciado con la construcción de nuevas oficinas en el edificio Municipal. - El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo López hizo conocimiento a la Honorable Corporación Municipal que de acuerdo a las Disposiciones Generales del Presupuesto Aprobadas para el año 2019, según lo establece en una de las partes el Artículo N° 161, Se debe notificar a la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización la decisión de ejecutar el presupuesto Municipal de Acuerdo a lo establecido en el artículo N° 91 de la Ley de Municipalidades o bien lo contenido en el Pacto Municipal por una Vida Mejor, mismo que fuera suscrito entre la AMHON y el Poder Ejecutivo. La Corporación Municipal después de escuchar el informe brindado por el Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo y basando en la experiencia que ya se tuvo durante los años 2015-2016-2017-2018 con el Pacto Municipal por una Vida Mejor, Por los Derechos

que la ley de Municipalidades le confiere Don por
Aprobado participar y ejecutar el presupuesto Municipal
 del año 2019, de acuerdo con las disposiciones comprendidas
 en el Pacto Municipal por una VIDA MEJOR suscrito entre
 la AMHON y el Poder ejecutivo decisión que deberá hacerse
 del Conocimiento en forma inmediata a la Secretaría de
 Gobernación Justicia y Descentralización, en apego a las
 disposiciones Generales de Presupuesto del año 2019. ---
 El Regidor Oscar Torres pregunta cual es el problema que
 está causando la escases de agua en nuestro Municipio,
 si se debe a que solo hay dos fontaneros o es muy poca
 el agua que llega a los tanques - El Director Municipal de
 Justicia Javier Aguirre responde: que se han estado haci-
 endo arreglos en el Desarenador ubicado en la comunidad
 El Escondido, se ha forado el agua potable que llega a l
 pueblo con la ayuda del Ing Wilmer Urbina quien dio un
 estudio para evitar cerrar las válvulas en el cual ya se
 está trabajando. - El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio
 Portillo concientiza sobre el cuidado del agua, solicitando Com-
 prensión, un mayor esfuerzo y manejo por parte de los
 empleados Municipales. - El Regidor Noé Mata Sugiere cerrar
 las válvulas por la noche para poder almacenar agua, y
 así evitar que sean cerradas durante el día. - El Regidor
 Mannix Calvez Sugiere cobrar Horarios y un mayor orden
 con el manejo del agua. - El Regidor Isaias Ariza Sugiere
 que se cree un nuevo departamento en la Municipalidad
 donde se maneje el sistema de agua potable y aguas
 negras **POR TANTO** se acuerda contratar un ingeniero civil
 por dos meses para que haga un análisis y de un veredicto
 a que se debe la problemática que se esta dando con
 el agua potable con la ayuda de los fontaneros
 y así poder evitar la escases que se está dando. - El Regi-
 dor Isaias Ariza Sugiere darle mantenimiento a las calles del
 barrio Nuevo abajo y hacer una prohibición a los vecinos
 de dicho barrio que no deben usarlas para hacer mezcla.

-El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo expresa que se han creado varios Club Deportivos del barrio Tegucigalpa, a los cuales se les dificulta poder entrenar debido a que el campo de fútbol Municipal es insuficiente para satisfacer las necesidades por la variedad de equipos que hay en nuestro Municipio, por lo que sugiere comprar un predio que se ubica en el barrio 30 de Octubre, yendo para la comunidad de los planes de la Brea con un costo de L.400.000.000.

-El Regidor Marlon Santos expresa que está de acuerdo con dicho proyecto siempre y cuando no se sacrifiquen el presupuesto que ya están destinados para otros proyectos. **POR TANTO** Se acuerda comprar el predio ubicado en el barrio 30 de Octubre, para la construcción de un campo de fútbol.

-El Regidor Gonzalo Guerra retoma el tema de los vendedores ambulantes ya que se había acordado dar una respuesta.

-El Regidor Marlon Santos expresa una vez más que el lugar correcto para reubicar a los vendedores ambulantes es el predio donde antes era el Mercado Municipal.

El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo somete bajo un análisis que los vendedores ambulantes sean reubicados en el predio que se ubica en el barrio la Ronda, frente a la casa de la familia Luna el cual se había propuesto para la construcción de una terminal de buses, tomando en cuenta que dicho predio cuenta con el espacio suficiente.

-El Regidor Salas Antea sugiere que sea el punto de carga y descarga en el predio que se ubica en el barrio El Salamo a la par del campo de fútbol Municipal de esta manera se crearía un polo de desarrollo comercial si a tiempo futuro sea decidido construir el nuevo Mercado Municipal en dicho predio, y a la vez sugiere construir baños y sanitarios públicos en el centro de nuestro Municipio.

-El Regidor Marlon Santos

expresa que se han estado dando incendios en los bosques por lo que sugiere contratar un grupo de personas capacitadas dando orientaciones de como apagar un fuego.

El Regidor Mannix Gálvez acordó dar una beca mensual de L.350.00 al Instituto Cristiano de educación integral (ICEI) a partir de 01 de Marzo al 30 de octubre del presente año - El suscrito Auditor Municipal, Ramon Isabel Diaz realizo la entrega del informe de trabajo correspondiente al mes de enero. - Expediente financiero

El Señor Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades someto a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:

AMPLIACION / expediente 62 / Ingresos

Ampliación por donación sedis	32.11.03.01 15-011 01	L.400.000,00
EGRESO		TOTAL DE INGRESOS L.400.000,00
Subsidios atención adulto Mayor	12.02.000 001 000 54200 15-011-01	400.000,00
		TOTAL DE EGRESO L.400.000,00

Expediente 63 / Ingresos

Ampliación por préstamo	32.2.01.01.02 13-109.01	L.1.250.000,00
EGRESOS		TOTAL DE INGRESOS L.1.250.000,00
Obtención de préstamo / construcción de las		
Nuevas oficinas Edificio Municipal	14.02.002 000 001 47110 13.109.01	L.1.250.000,00
		TOTAL DE EGRESOS L.1.250.000,00

ENMIENDA por error involuntario de la Secretaría Municipal no se insertó en el Acta N° 30 del día 8 de enero del año 2019 el siguiente punto: El Sr Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo amparado en el artículo 100 y 64 de la ley de Municipalidades propone ante la Corporación Municipal el nombramiento de la nueva secretaria Municipal la Señorita Yolany Mabel Gutiérrez Paz, quien fungirá en su cargo a partir de 01 de enero del año 2019, la Honorable Corporación Municipal dio por APROBADO el nombramiento de la Nueva secretaria Municipal. PUNTO N° 12: Cierre de la sesión no habiendo mas

1861



que tratar el Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo dio por terminada la sesión siendo las 3:03 pm - - - - - ÚLTIMA LINEA ÚTIL - - - - -

Mam
Galdos



[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]